



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007830-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de llamadas al 112 durante los días 6 y 7 de enero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El temporal de nieve que ha azotado nuestra Comunidad, con especial virulencia a las provincias de Segovia y Ávila, ha provocado numerosas incidencias durante el fin de semana del 6 y 7 de enero del presente año.

Una gran parte de los problemas se derivaron del caos vivido en las carreteras de Castilla y León, y cuyo máximo exponente se encontró en el bloqueo de la autopista AP-6, inmovilizando a centenares de personas durante la madrugada del domingo 7 de enero.

En este sentido, los servicios de emergencias, así como los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, realizaron un intenso despliegue para atender las demandas de los usuarios de esta vía atrapados por el temporal, así como de los ciudadanos que se vieron afectados por el intenso vendaval de nieve.

Durante este tipo de situaciones, la celeridad y la eficacia en la gestión de las incidencias recibidas a través de los teléfonos de emergencia es clave para resolver lo antes posible la situación y, así, evitar que se produzcan situaciones de pánico y sensación de desatención.



## PREGUNTAS

**¿Cuántas llamadas registró el servicio 112 de emergencias de Castilla y León durante los días 6 y 7 de enero de 2018? ¿En qué franja horaria se produjo el pico más alto de comunicaciones recibidas? ¿Cuál fue el proceso de gestión realizado por el servicio de emergencias para atender dichas incidencias?**

En Valladolid, a 9 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago